

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 31 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Proveído N° 006633-2024-GG/INEN, la Gerencia General, Informe N°000296-2024-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización, Informe N°001116-2024-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 000996-2024-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer, Informe N° 000558-2024-UFBSMT-DP-DISAD/ INEN de la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfuncional del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Memorando N° 000951-2024-DICON/INEN, la Dirección de Control del Cáncer, Informe N° 000792-2024-DNCC-DICON/INEN, emitido por el Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y el Informe N° 002108-2024-OAJ/INEN, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

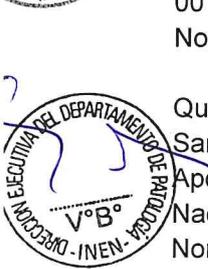
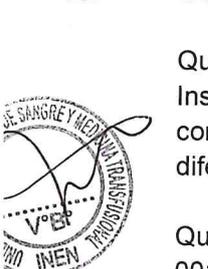
Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (en adelante, ROF – INEN), estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, se aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC denominado: "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN";

Que, con Informe N° 000558-2024-UFBSMT-DP-DISAD/ INEN, la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfuncional del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, solicita al Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, la revisión y aprobación de 01 proyecto de Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT);

Que, mediante Memorando N° 000951-2024-DICON/INEN, la Dirección de Control del Cáncer, alcanza, el Informe N° 000792-2024-DNCC-DICON/INEN, emitido por el Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Informe N°000296-2024-OO-OGPP/INEN, de la Oficina



de Organización, Informe N°001116-2024-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico en el cual, da su conformidad de un (01) anteproyecto de Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) en mención, formulado por la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfuncional del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

Que, con documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica, encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;

Contando con el visto bueno de Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; la Dirección de Control del Cáncer, Departamento de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos; Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfuncional, Dirección Ejecutiva del Departamento de Patología, Dirección Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Oficina de Organización, Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el ROF- INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar un (01) Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) por la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfuncional del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el cual se detalla a continuación:

N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO
1	PNT.DNCC.INEN.460	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01

Los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (www.inen.sld.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



PNT.DNCC. INEN. 460 PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
UNIDAD FUNCIONAL DE BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL



Elaborado por:	<ul style="list-style-type: none"> - M.G. Luis Enrique Gerardo Argumanis Sánchez - M.G. Kathy Yabar Bornaz - Lic. Giancarlo Marcos Lopez Yucra - Lic Maria Quispe Berrospi. 	Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional
	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Yura Toledo Morote 	Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Revisado y validado por:	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Luis Manuel Taxa Rojas 	Departamento de Patología
	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Angel Winston Ríquez Quispe - Mg Silvia Esther Segura Zuloaga 	Oficina de Organización
	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Angélica Mogollón Monteverde - Lic. Victor Jhordans Marcos Jiménez Chunga 	Oficina de Planeamiento Estratégico - Unidad Funcional de Costos y Tarifas
	<ul style="list-style-type: none"> - M.C. Alexis Holguín Ruiz - Lic. Robert Martin Veliz Bonilla 	Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos

**PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA
PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología -
Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA PLAQUETAS EN POOL
LEUCORREDUCIDAS****I. OBJETIVO**

Normalizar el procedimiento de trabajo para la elaboración de plaquetas en pool leucorreducidas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

IDENTIFICACIÓN DEL CPMS

- Código CPMS (MINSA): 86965.01
- Código tarifario (INEN): 250942

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia específica de actividades y métodos que se realizan para la elaboración de plaquetas en pool leucorreducidas y es realizado por la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional del Departamento de Patología del INEN.

IV. RESPONSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente documento normativo el personal de la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento:

- **Médico especialista en patología clínica:** Supervisar, organizar y controlar el proceso de elaboración de plaquetas en pool leucorreducidas.
- **Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica:** Realizar los procedimientos para la elaboración de plaquetas en pool leucorreducidas.
- **Asistente administrativo/a:** Prestar apoyo administrativo, para el trámite documentario necesario.

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **CAPA LEUCOPLAQUETARIA O BUFFY COAT:** componente intermedio obtenido por centrifugación a alta velocidad de una unidad de sangre total que contiene la mayoría de leucocitos y plaquetas de esa unidad.
- **HEMOCOMPONENTES:** Son los productos preparados por el Banco de Sangre a partir de la unidad de sangre entera por medio de métodos de separación física: Sangre

**PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA
PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología -
Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

desplasmatazada, Plasma Fresco, Concentrado Plaquetario, Crioprecipitado y Plasma Conservado.

- **LEUCORREDUCCIÓN:** Es el procedimiento por el cual se reducen los leucocitos contenidos en un hemocomponente. Para la prevención de una reacción febril no-hemolítica la tasa de leucocitos debe ser inferior a 5×10^8 mientras que para la prevención de la aloinmunización HL-A la tasa de leucocitos residual debe ser inferior a 5×10^6 por cada hemocomponente transfundido.
- **POOL:** Es la mezcla, en un único recipiente, de más de un hemocomponente o hemoderivado de iguales características provenientes de diferentes donantes.
- **UNIDAD SIMPLE DE PLAQUETAS:** Hemocomponente resultante de extraer de la unidad de sangre total la masa eritrocitaria, la mayor parte del plasma, así como los leucocitos; contiene $5,5 \times 10^8$ a las 10^9 plaquetas en un volumen de 30 a 50 mL. Aproximadamente. Se conserva entre 18°C a 22°C en agitación constante con una duración máxima de 5 días.

VI. EQUIPAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO**6.1 Equipo para procesamiento de sangre**

- Conector Estéril de tubuladura
- Soporte de bolsa metálico
- Balanza electrónica
- Centrifuga para tubos
- Tijera de mayo curva 14 cm
- Equipo de fraccionamiento automatizado
- Selladora tubuladura de bolsa de sangre
- Conservador para sangre
- Congeladora eléctrica vertical
- Mesa metálica de uso médico y quirúrgico (otros)
- Termohigrómetro

6.2 Equipo informático

- Monitor con procesador integrado
- Teclado - keyboard
- Mouse inalámbrico
- Lectora de código de barras
- Impresora de código de barra



**PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA
PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología -
Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional**6.3 Servicio técnico**

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento

- Equipos fraccionadores
- Equipo sellador de tubuladuras
- Equipo conector de tubuladuras
- Equipo rotador de plaquetas
- Centrifuga refrigerada
- Balanza de dos platillos
- Equipos de aire acondicionado
- Termohigrómetro digital

VII. SUMINISTROS Y SERVICIOS BÁSICOS**a. Equipo de protección personal.**

- Chaqueta de polipima manga corta unisex
- Pantalón de dril unisex
- Lentes protectores de policarbonato
- Mascarilla descartable quirúrgica 3 pliegues
- Mandilón descartable
- Guante para examen descartable

b. Elaboración de plaquetas en pool leucorreducidas.

- Sistema de bolsas para pool de plaquetas leucorreducidas
- Solución conservadora de plaquetas SSP
- Desinfectante amonio cuaternario de quinta generación
- Gel antibacterial para manos por 1 litro aproximadamente

c. Eliminación de desechos.

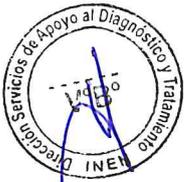
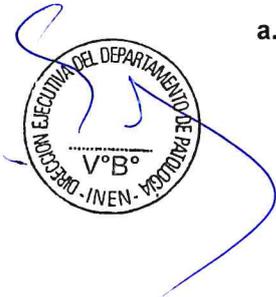
- Tacho de plástico 25 litros aproximadamente
- Bolsa de polietileno 2 µm x 18 in x 26 in color negro
- Bolsa de polietileno de 77 cm x 74 cm color rojo
- Bolsa de polietileno de 77 cm x 74 cm color amarillo
- Contenedor de plástico de bioseguridad portátil de 950 ml

d. Servicios públicos

- Agua
- Luz
- Teléfono



VII.



**PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA
PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología -
Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

VIII.

MODO OPERATIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Para el desarrollo del procedimiento para plaquetas en pool leucorreducidas, se realizan las siguientes actividades:

8.1 Elaboración de pool de plaquetas leucorreducidas**• Consideraciones generales**

- Verificar que las unidades estén correctamente identificadas con la etiqueta de Acto Médico y código de barras correspondientes en la bolsa de sangre total, así como el registro de la hora de extracción.
- Verificar la temperatura del ambiente debe ser de 20 a 24° C.
- Prender los equipos: Centrifugas refrigeradas y fraccionadores una hora antes del procedimiento.
- Verificar la temperatura de trabajo del equipo 20° C.
- Elegir el programa ya definido en la centrifuga refrigerada, la separación de hemocomponentes se produce por densidad (se considera revoluciones, temperatura, tiempo, aceleración y desaceleración).

• Pesado de bolsas

- Dejar reposar dos (2) horas como mínimo antes de centrifugar.
- Contrapesar las unidades y colocar en la centrifuga.

• Centrifugación de la sangre total

Proceder con la primera centrifugación pesada de alta velocidad (ver tabla FRC-ST, anexo 1) para obtener paquete globular, plasma pobre en plaquetas y Buffy Coat.

• Fraccionamiento de la sangre total

- Elegir el programa en el fraccionador de acuerdo a los componentes a obtener y colocar bolsa de sangre centrifugada en el equipo fraccionador de hemocomponentes y seguir las instrucciones según guía de usuario.
- El equipo clampa y sella automáticamente los componentes obtenidos (Plasma Fresco y Paquete Globular).
 - Almacenar en conservadora de hemocomponente en cuarentena, hasta emisión de resultado de inmunoserología e Inmunoematología.
- Dejar reposar el Buffy Coat debe durante dos horas como mínimo previo a la elaboración de pool de plaquetas.

• Conexión del Sistema de bolsas para pool de plaquetas a bolsas Buffy

- Organizar grupos de 4 Buffy Coat previamente tamizados y ABO compatibles, unidad de plasma (perteneciente a una de las unidades BC elegidas) o solución

**PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA
PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología -
Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

de conservación de plaquetas y sistema de bolsas para pool de plaquetas leucorreducidas.

- Dejar reposar los BC mínimamente 2 horas a temperatura de $+22^{\circ} \pm 2^{\circ} \text{C}$ hasta la preparación de las plaquetas en pool leucorreducidas
 - La separación inicial de la capa leuco plaquetaria normalmente debe ocurrir dentro de 12 horas de la venopunción
 - El procesamiento del buffy-coat y el pooling debe ser completado antes del término del día 1.
- Proceder a la unión de los 4 Buffy Coat al sistema de bolsas para el pool de plaquetas por medio de conector de tubuladura estéril. El plasma o la solución conservadora de plaquetas, debe conectarse en la tubuladura del centro (con CLAMP).
- **Mezclar y homogenizar Buffy y solución**
 - Proceder con la mezcla BC a la bolsa de colección temporal, vaciando el contenido de las mismas.
 - Lavar las bolsas (que contenían BC), utilizando el plasma o la solución conservadora de plaquetas previamente conectada por la línea central.
 - Extraer manualmente el aire de la bolsa con mezcla, para evitar bloqueos al filtro de leucorreducción de las plaquetas, y sellar la tubuladura central.
 - Someter la bolsa con la mezcla a centrifugación suave de baja velocidad, programa ya definido en centrífuga (ver tabla FRC-ST, anexo 1).
 - Una vez terminada la centrifugación proceder con el segundo fraccionamiento (programa ya definido del equipo), donde el equipo fraccionador ejercerá presión en su prensa principal hasta lograr separar completamente ambas capas de hemocomponentes.
 - El filtro leucorreductor queda completamente humedecido de glóbulos rojos, esto con el fin de asegurar un gran porcentaje de recuperación de plaquetas.
 - Extraer el aire remanente de la bolsa de Pooling definitiva.
 - Descartar el Buffy Coat residual, unido al filtro leucorreductor.
- **Generación y validación de lote de hemocomponente**
 - Imprimir etiquetas de identificación para el hemocomponente elaborado que deberá incluir:
 - Código de barras de identificación de hemocomponente
 - Número de lote de las 4 unidades simples usadas
 - Tipo de hemocomponente
 - Fenotipo RH

**PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA
PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología -
Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

- Grupo ABO y Rh
- Determinación grupo kell
- Fecha de elaboración
- Fecha de caducidad
- Temperatura de almacenamiento
- Solución conservadora
- Volumen
- Pruebas serológicas realizadas

- Realizar el ingreso al stock del hemocomponentes en el sistema SISINEN

- **Traslado al área de conservación**

- Almacenar el producto final a temperatura de 20 a 24 °C, en agitación constante hasta su despacho (DP BS-BS INS 07).

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Guide to the preparation, use and quality assurance of Blood Components 21st ed. 2023. European Committee (Partial Agreement) on Blood Transfusion (DC-P-TS): 239-263.
2. Estándares, en Hemoterapia. 5.ª edición. rev. 2022. fundación para la calidad en transfusión sanguínea, terapia celular y tisular (FCAT). Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia.
3. P F van der Meer, J-L Kerkhoffs, J Curvers, J Scharenberg, D de Korte, A Brand, J de Wildt-Eggen. In vitro comparison of platelet storage in plasma and in four platelet additive solutions, and the effect of pathogen reduction: a proposal for an in vitro rating system. Vox Sanguinis 2010 May. 98,517 – 524.
4. H Schrezenmeier, E Seifried. Buffy coat-derived pooled platelet concentrates and apheresis platelet concentrates: which product type should be preferred. Vox Sanguinis. 2010 jul 1;99(1):1-15.
5. Zimmermann R, Blasczyk R, Zingsem J, Eckstein R, Heuft HG. Disparate risks and effects of pooled whole blood-derived vs. apheresis platelet production require an integral view on the blood supply. Vox Sanguinis. 2010 oct ;99(3):295-6.
6. María Luisa Lozano, José Rivera y Vicente. Concentrados de plaquetas procedentes de sangre total (buffy coat) u obtenidos por aféresis. 2011 Elsevier España.



PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología - Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

X. ANEXOS:

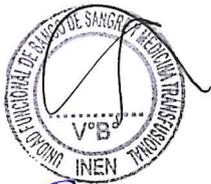
Anexo 1: Tabla FRC-ST

Anexo 2: Control de registros.

Anexo 3: Control de cambios y mejoras.

Anexo 1: TABLA N° 1 FRC-ST

CENTRIFUGA #1		1° CENTRIFUGACION A ALTA VELOCIDAD: SE OBTIENE PAQUETE GLOBULAR, PLASMA Y BUFFY COAT.		
SERIE : 105	HETTICH ZENTRIFUGEN	TEMPERATURA	VELOCIDAD	TIEMPO
		20° C	3200 RPM	15 minutos
CENTRIFUGA #3		1° CENTRIFUGACION A ALTA VELOCIDAD: SE OBTIENE PAQUETE GLOBULAR, PLASMA Y BUFFY COAT.		
SERIE : 178620	SIGMA	TEMPERATURA	VELOCIDAD	TIEMPO
		22° C	3500 RPM	13 minutos
CENTRIFUGA #2		2° CENTRIFUGACION A BAJA VELOCIDAD: SE OBTIENE PLAQUETAS		
SERIE : 41151004	THERMO SCIENTIFIC	TEMPERATURA	VELOCIDAD	TIEMPO
		20° C	1200 RPM	5 minutos
CENTRIFUGA #1	CENTRIFUGA #3	CENTRIFUGACION A ALTA VELOCIDAD: SE OBTIENE CRIOPRECIPITADO APARTIR DE PLASMA FRESCO CONGELADO		
HETTICH ZENTRIFUGEN	SIGMA	TEMPERATURA	VELOCIDAD	TIEMPO
		5° C	4500 RPM	10 minutos



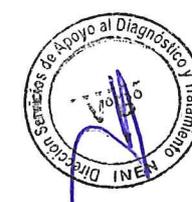


PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA PLAQUETAS EN POOL LEUCORREDUCIDAS V.01

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología - Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

ANEXO 2: CONTROL DE REGISTROS

Código de identificación	Nombre del Registro	Lugar de Almacenamiento Uso / Temporal (Tiempo)	Responsable de Protección	Tiempo de Archivo
DP BS-BS REG 02	Stock de componentes sanguíneos almacenados	Sistema informático (Permanente)	Encargado de la Unidad Funcional del Banco de Sangre y Medicina Transfusional	Permanente
DP BS-BS REG 13	Registro de preparación de componentes sanguíneos	Sector Atención de solicitud de transfusión - Mesa de trabajo atención de solicitudes de transfusión- cajón 1 (1 mes)	Almacén de Banco de Sangre - Archivo de la Institución (secretaria general) 5 meses	6 meses
DP BS-BS REG 40	Sistema informático INEN Modulo Banco de Sangre (SISINEN BS).	Base de Datos INEN (Permanente)/ NO APLICA.	Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Informática	Permanente





PNT.DNCC. INEN. 460. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE POOL DE PLAQUETAS V.01

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Patología - Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional

ANEXO 3: CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
Versión	Página	Descripción de la Modificación y Mejora	Fecha de elaboración (Actualización)	Autoriza elaboración (Actualización)
01	1-10	Se elabora PNT según Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN.	21/10/2024	M.C Luis Enrique Argumanis Sánchez

